



PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.
Contadores Públicos

47556

~~90688~~

**CONDUTO-COMPANHIA NACIONAL DE DUTOS
(Sucursal Ecuador)**

ESTADOS FINANCIEROS

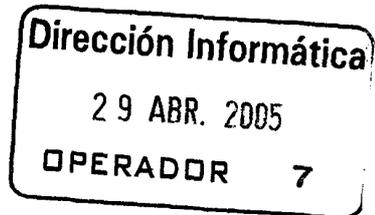
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004 Y 2003

CONTENIDO:

Informe de los Auditores Independientes
Balance General
Estado de Resultados
Estado de Evolución del Patrimonio
Estado de Flujos de Efectivo
Políticas de Contabilidad y Notas a los Estados Financieros

ABREVIATURAS USADAS

US\$. Dólares estadounidenses
NEC Normas Ecuatorianas de Contabilidad





PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.
Contadores Públicos

Informe de los Auditores Independientes

Marzo 18 del 2005

Al señor Representante Legal de
CONDUTO-COMPANHIA NACIONAL DE DUTOS (Sucursal Ecuador)
Quito - Ecuador

1. Hemos auditado los balances generales que se adjuntan de **CONDUTO-COMPANHIA NACIONAL DE DUTOS (Sucursal Ecuador)** al 31 de diciembre del 2004 y 2003 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Sucursal. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basados en nuestra auditoría.
2. Excepto por lo que se menciona en el párrafo tres, nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría. Esas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación general de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestras auditorías proporcionan una base razonable para expresar una opinión.
3. Al 31 de diciembre del 2003, la Sucursal no ha procedido a registrar la liquidación del Consorcio Conduto Gallegos Campuzano, de la cual participa en un 80%. Los trabajos comprometidos por el referido Consorcio, fueron terminados y entregados con fecha 28 de noviembre del 2003, según Acta de Entrega Recepción firmada por las partes, sin que se haya procedido con la liquidación del Consorcio para la determinación de los resultados del mismo. Debido a que no se cuenta con la liquidación mencionada, y en vista de que no nos ha sido posible aplicar otros procedimientos de auditoría, no hemos podido determinar los efectos sobre los estados financieros a estas fechas.
4. En nuestra opinión, excepto por el efecto de los ajustes si los hubiere, que pudieran haberse determinado si hubiéramos podido examinar evidencia relacionada con la limitación descrita en el párrafo tres por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2003, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en



todos los aspectos significativos, la situación financiera de **CONDUTO-COMPANHIA NACIONAL DE DUTOS (Sucursal Ecuador)** al 31 de diciembre del 2004 y 2003, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por los periodos terminados en esas fechas, de conformidad con normas y prácticas de contabilidad establecidas en el Ecuador.

5. Con fecha 19 de septiembre del 2001, **CONDUTO-COMPANHIA NACIONAL DE DUTOS-BRASIL** a través de su Sucursal en Ecuador y **CONDUTO ECUADOR S.A.**, firmaron un contrato de venta total del negocio, en relación con las operaciones que **CONDUTO-COMPANHIA NACIONAL DE DUTOS-BRASIL** mantenía en el Ecuador a través de **CONDUTO-COMPANHIA NACIONAL DE DUTOS (Sucursal Ecuador)**. Este contrato establece las condiciones en las cuales los derechos y las obligaciones fueron transferidos a **CONDUTO ECUADOR S.A.** El 11 de noviembre del 2002, se firma un Adendum aclaratorio al Acuerdo suscrito entre **CONDUTO-COMPANHIA NACIONAL DE DUTOS-BRASIL** con **CONDUTO ECUADOR S.A.**, mediante el cual aclara que **CONDUTO-COMPANHIA NACIONAL DE DUTOS (Sucursal Ecuador)**, al momento de perfeccionarse el contrato de compra-venta, era parte integrante de dos Consorcios que se conformaron para la ejecución de dos contratos con el Estado Ecuatoriano, que se detallan a continuación:

- Consorcio Conduto y Asociados, contrato de construcción de la Primera Etapa del Sistema de Alcantarillado Sanitario de la ciudad de Machala, suscrito con el Ilustre Municipio de Machala; y,
- Consorcio Conduto Gallegos Campuzano, contrato de Construcción de Redes de Agua Potable y Alcantarillado, Grupo 4, Proyecto "La Mica Quito Sur" suscrito con la Empresa Municipal de Alcantarillado y Agua Potable de Quito (EMAAP-Q).

La empresa **CONDUTO-COMPANHIA NACIONAL DE DUTOS-BRASIL** al transferir los negocios en Ecuador a favor de **CONDUTO ECUADOR S.A.** se abstuvo de ceder los contratos mencionados, por cuanto consideró que según el Artículo 65 de la Codificación de la Ley de Contratación Pública, publicada en el Registro Oficial N* 272 del 22 de febrero del 2001, existe prohibición de ceder los contratistas los contratos firmados con entidades públicas. Por este motivo **CONDUTO-COMPANHIA NACIONAL DE DUTOS (Sucursal Ecuador)** continúa formando parte de los Consorcios señalados anteriormente, asumiendo en proporción a su participación todos los derechos y obligaciones contractuales inherentes a los mismos.

6. La administración de la Sucursal informa que la Ilustre Municipalidad de Machala, no ha cumplido con ciertos compromisos adquiridos con relación al contrato de construcción por el cual se conformó el Consorcio Conduto y Asociados, los cuales



afectan al cumplimiento del contrato en el plazo estipulado. Por esta razón, el Consorcio Conduto y Asociados en sus reuniones de fecha 31 de mayo y 12 de junio del 2000 deciden paralizar la ejecución de la obra y adicionalmente, planteó la posibilidad de iniciar un reclamo administrativo en contra de la Ilustre Municipalidad de Machala. Hasta la fecha de emisión del presente informe, no es posible estimar los efectos que la paralización de la obra y una eventual liquidación anticipada del contrato de construcción firmado, puedan tener sobre los estados financieros adjuntos.

7. Las operaciones de la Sucursal han disminuido sustancialmente desde el 31 de agosto del 2001, como consecuencia de la venta del negocio mencionado en el párrafo cinco anterior, fecha en la cual su personal fue liquidado y la mayoría de los activos y pasivos fueron transferidos a Conduto Ecuador S.A. No obstante la Sucursal presenta el Estado de Resultados por los períodos terminados al 31 de diciembre del 2004, fundamentalmente para reconocer los resultados, consecuencia de la liquidación del Consorcio Conduto Gallegos Campuzano y por haber incurrido en gastos menores relacionados con impuestos y contribuciones y en el 2003, como consecuencia también de haber incurrido en gastos menores relacionados con impuestos y contribuciones. En consecuencia, durante los ejercicios 2004 y 2003, prácticamente las operaciones se han limitado al cumplimiento de los contratos firmados y descritos precedentemente. La administración de la Sucursal, no ha iniciado un proceso legal de liquidación y los activos y pasivos incluidos en los estados financieros adjuntos, están registrados al costo, que se aproxima a su valor neto de realización.
8. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Sucursal, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2004, se emite por separado.

Páez, Florencia & Co.

SC. RNAE No. 434



Gabriel Páez Játiva
Socio
R.N.C. 11.203

CONDUTO - COMPANHIA NACIONAL DE DUTOS (Sucursal Ecuador)

Balances Generales

Al 31 de diciembre del 2004 y 2003

(En dólares estadounidenses)

<u>ACTIVO</u>	<u>2004</u>	<u>2003</u>	<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>	<u>2004</u>	<u>2003</u>
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Cuentas por cobrar (Nota 1)	42,653	52,653	Cuentas por Pagar relacionadas	13,147	
Total activo corriente	42,653	52,653	Total pasivo corriente	13,147	
Cuentas por cobrar relacionadas (Nota 2)	430,608	523,081	Total pasivo		
			PATRIMONIO		
			Capital Asignado	2,000	2,000
			Reserva de capital (Nota 5)	579,670	579,670
			Resultados Acumulados (Nota 6)	(5,936)	(2,477)
			Pérdida del ejercicio	(115,620)	(3,459)
			Total patrimonio	460,114	575,734
Total	473,261	575,734	Total	473,261	575,734

Ver políticas de contabilidad y notas a los estados financieros

Ing. Eberhard Laenge
Apoderado General

C.P.A. Jorge Paredes
Contador General

CONDUTO COMPANHIA NACIONAL DE DUTOS (Sucursal Ecuador)

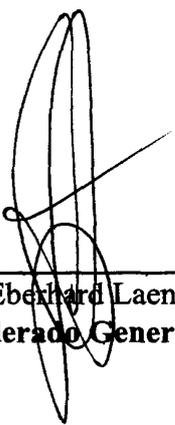
Estados de Resultados

Por los años terminados al 31 de diciembre del 2004 y 2003

(En dólares estadounidenses)

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Gastos de administración y ventas	<u>(3,819)</u>	<u>(3,519)</u>
Otros ingresos (gastos) neto	<u>(111,801)</u>	<u>60</u>
Pérdida neta	<u><u>(115,620)</u></u>	<u><u>(3,459)</u></u>

Ver políticas de contabilidad y notas a los estados financieros



Ing. Eberhard Laenge
Apoderado General



C.P.A. Jorge Paredes
Contador General

CONDUTO COMPANHIA NACIONAL DE DUTOS (Sucursal Ecuador)

Estados de Evolución del Patrimonio

Por los años terminados al 31 de diciembre del 2003 y 2002

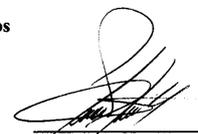
(En dólares estadounidenses)

	<u>Capital asignado</u>	<u>Reserva de capital</u>	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Resultado del Ejercicio</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2002	2,000	579,670		(2,477)	579,193
Transferencia			(2,477)	2,477	
Pérdida neta				(3,459)	(3,459)
Saldo al 31 de diciembre del 2003	2,000	579,670	(2,477)	(3,459)	575,734
Transferencia			(3,459)	3,459	
Pérdida neta				(115,620)	(115,620)
Saldo al 31 de diciembre del 2004	2,000	579,670	(5,936)	(115,620)	460,114

Ver políticas de contabilidad y notas a los estados financieros



Ing. Eberhard Laenge
Apoderado General



C.P.A. Jorge Paredes
Contador General

CONDUTO-COMPANHIA NACIONAL DE DUTOS (Sucursal Ecuador)

Estados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados al 31 de diciembre del 2004 y 2003
(En dólares estadounidenses)

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Flujos de efectivo por las actividades de operación		
Pérdida neta del año	(115,620)	(3,459)
Más / Menos Ingresos y Gastos que no representan movimientos de Efectivo		
(-) Ingresos		(60)
(+) Gastos	115,620	3,519
	<u>0</u>	<u>0</u>
 Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de operación	 <u>0</u>	 <u>0</u>

Ver políticas de contabilidad y notas a los estados financieros



Ing. Eberhard Laenge
Apoderado General



C.P.A. Jorge Paredes
Contador General

**CONDUTO- COMPANHIA NACIONAL DE DUTOS
(Sucursal Ecuador)
Políticas de Contabilidad
Al 31 de diciembre del 2004 y 2003**

Descripción del negocio, objeto social y operaciones

CONDUTO-COMPANHIA NACIONAL DE DUTOS (Sucursal Ecuador), se domicilió en el Ecuador mediante Resolución 92-1-1-1-1647 de la Superintendencia de Compañías del 22 de octubre de 1992 y fue legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 6 de noviembre de ese mismo año, con un capital asignado de US\$ 2,000. Es Sucursal de CONDUTO-COMPANHIA NACIONAL DE DUTOS-BRASIL. Su actividad principal está relacionada con la prestación de servicios y suministro de materiales relativos al montaje y construcción de conductos, oleoductos, gasoductos, acueductos y otras tuberías en general, incluso, todos los trabajos de movimiento de tierras, construcción civil, puentes y carreteras, así mismo perforaciones horizontales, incluyendo la planificación y los servicios de ingeniería relativos al montaje y construcción de conductos. Como parte del desarrollo de estas actividades, la Sucursal ha conformado dos consorcios en unión de otras compañías del sector de la construcción a fin de desarrollar determinados proyectos.

Con fecha 19 de septiembre del 2001, CONDUTO-COMPANHIA NACIONAL DE DUTOS-BRASIL y CONDUTO ECUADOR S.A., firmaron un contrato de venta total del negocio de las operaciones que CONDUTO-COMPANHIA NACIONAL DE DUTOS-BRASIL mantiene en Ecuador a través de CONDUTO-COMPANHIA NACIONAL DE DUTOS (Sucursal Ecuador). Este contrato establece las condiciones en las cuales los derechos y obligaciones de la Sucursal, al igual que sus activos y pasivos son transferidos a CONDUTO ECUADOR S.A. Como resultado de este contrato, la Sucursal durante el ejercicio 2001 transfirió a CONDUTO ECUADOR S.A. los siguientes activos y pasivos:

<u>Activos</u>	
Inversiones corrientes	1,734,952
Documentos y cuentas por cobrar	894,891
Repuestos y materiales	73,798
Gastos pagados por anticipado	137,853
Activo fijo	1,964,175
Inversiones a largo plazo	<u>190,000</u>
Total Activos	<u>4,995,669</u>
<u>Pasivos</u>	
Sobregiro bancario	1,753,025
Cuentas por pagar	247,159
Pasivo largo plazo	<u>2,216,619</u>
Total Pasivos	<u>4,216,803</u>
Exceso de activos sobre pasivos transferidos (1)	<u>778,866</u>

(1) Representa el saldo por cobrar a CONDUTO ECUADOR S.A.

CONDUTO- COMPANHIA NACIONAL DE DUTOS
(Sucursal Ecuador)
Políticas de Contabilidad
Al 31 de diciembre del 2004 y 2003

Las operaciones de la Sucursal han disminuido sustancialmente desde el 31 de Agosto del 2001, como consecuencia de la venta total del negocio, fecha en la cual su personal fue liquidado y la mayoría de los Activos y Pasivos fueron transferidos a CONDUTO ECUADOR S.A., no obstante la Sucursal presenta el Estado de Resultados por los períodos terminados al 31 de diciembre del 2004, fundamentalmente para reconocer los resultados, consecuencia de la liquidación del Consorcio Conduto Gallegos Campuzano y por haber incurrido en gastos menores relacionados con impuestos y contribuciones y en el 2003, en razón también de haber incurrido en gastos menores relacionados con impuestos y contribuciones. En consecuencia, durante los ejercicios 2004 y 2003, prácticamente las operaciones se han limitado al cumplimiento de los contratos firmados y descritos precedentemente. La administración de la Sucursal, no ha iniciado un proceso legal de liquidación y los activos y pasivos incluidos en los estados financieros adjuntos, están registrados al costo, que se aproxima a su valor neto de realización.

De acuerdo con el contrato firmado el 19 de septiembre del 2001 CONDUTO ECUADOR S.A. asume todas las obligaciones de la Sucursal que existan al 1 de enero del 2001 que podrían existir en forma posterior a esa fecha como resultado de las operaciones realizadas por la Sucursal en el Ecuador, excepto por las obligaciones tributarias que existan a esa fecha o que pudieran existir en el futuro y que sean notificadas a CONDUTO ECUADOR S.A. y que tengan relación con los períodos fiscales hasta el 31 de diciembre del 2000, inclusive. Dichas obligaciones serán asumidas por la Sucursal.

Por efecto de la venta del negocio mencionada anteriormente las operaciones de la Sucursal fueron sustancialmente interrumpidas el 31 de agosto del 2001, fecha en la cual su personal fue liquidado y los activos y pasivos fueron transferidos a CONDUTO ECUADOR S.A. por lo cual durante los ejercicios 2004 y 2003, la Sucursal denota un carácter de entidad no operativa y si bien la Administración de la Sucursal no ha iniciado un proceso legal de liquidación, los activos y pasivos incluidos en los estados financieros adjuntos están registrados a su costo histórico modificado en lo que respecta a los saldos originados hasta el 31 de marzo del 2000 (fecha en la cual los registros contables fueron convertidos a dólares estadounidenses) mediante las pautas de ajuste y conversión contenidas en la NEC 17 y se aproximan a su valor estimado de realización.

El 11 de noviembre del 2002, se firma un Adendum aclaratorio al Acuerdo suscrito entre **CONDUTO-COMPANHIA NACIONAL DE DUTOS-BRASIL** con **CONDUTO ECUADOR S.A.**, mediante el cual aclara que **CONDUTO-COMPANHIA NACIONAL DE DUTOS (Sucursal Ecuador)**, al momento de perfeccionarse el contrato de compra-venta, era parte integrante de dos Consorcios que se conformaron para la ejecución de dos contratos con el Estado Ecuatoriano, que se detallan a continuación:

- Consorcio Conduto y Asociados, contrato de construcción de la Primera Etapa del Sistema de Alcantarillado Sanitario de la ciudad de Machala, suscrito con el Ilustre Municipio de Machala; y,

**CONDUTO- COMPANHIA NACIONAL DE DUTOS
(Sucursal Ecuador)
Políticas de Contabilidad
Al 31 de diciembre del 2004 y 2003**

- Consorcio Conduto Gallegos Campuzano, contrato de Construcción de Redes de Agua Potable y Alcantarillado, Grupo 4, Proyecto “La Mica Quito Sur” suscrito con la Empresa Municipal de Alcantarillado y Agua Potable de Quito (EMAAP-Q).

La empresa **CONDUTO-COMPANHIA NACIONAL DE DUTOS-BRASIL** al transferir los negocios en Ecuador a favor de **CONDUTO ECUADOR S.A.** se abstuvo de ceder los contratos mencionados, por cuanto consideró que según el Artículo 65 de la Codificación de la Ley de Contratación Pública, publicada en el Registro Oficial N* 272 del 22 de febrero del 2001, existe prohibición de ceder los contratistas los contratos firmados con entidades públicas. Por este motivo **CONDUTO-COMPANHIA NACIONAL DE DUTOS (Sucursal Ecuador)** continúa formando parte de los Consorcios señalados anteriormente, asumiendo en proporción a su participación todos los derechos y obligaciones contractuales inherentes a los mismos. Al 31 de diciembre del 2004, la Sucursal procedió con el registro de la liquidación del Consorcio Conduto Gallegos Campuzano, mismo que originó una utilidad de US\$ 78,199.

Resumen de las principales políticas de contabilidad

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de conformidad con normas y prácticas de contabilidad establecidas en el Ecuador.

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la Sucursal.

a) Participación en los consorcios

Las utilidades que generen los consorcios en los cuales la Sucursal tiene participación son registradas en el período en que son liquidados. Las pérdidas se registran en el período en que se conozcan. Las utilidades o pérdidas se determinan con base en los porcentajes de participación de la Sucursal en los distintos consorcios.

b) Inversiones en derechos y participaciones

Los derechos y participaciones mantenidas por el Ing. Eduardo Campuzano en el Consorcio Conduto Gallegos Campuzano fueron adquiridos por la Sucursal en el año 2000 a su valor de adquisición. Estos derechos y participaciones fueron transferidos en el 2001 por la Sucursal a **CONDUTO ECUADOR S.A.** con base al contrato de venta total del negocio firmado con dicha Compañía. En el año 2004, se procede a corregir el registro de esta operación, por la imposibilidad de transferir responsabilidades sobre este contrato.

CONDUTO- COMPANHIA NACIONAL DE DUTOS
(Sucursal Ecuador)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2004 y 2003

1. Cuentas por cobrar

Básicamente corresponde a valores en concepto de impuestos anticipados. La administración de la Sucursal ha procedido a efectuar los trámites de devolución de impuestos, sin que se conozca a la fecha los resultados.

2. Saldos y Transacciones con Compañías Relacionadas

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
CONDUTO ECUADOR S.A.		
Cuenta por cobrar por traspaso de activos y pasivos (saldo) (1)	329,262	523,081

Al 31 de diciembre el 2004 y 2003, la Sucursal mantenía con compañías relacionadas los siguientes saldos originados básicamente en las transacciones antes informadas:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Cuentas por cobrar		
Conduto Ecuador S.A.	352,409	523,081 (1)
Consorcio CONDUTO		
Gallegos Campuzano	78,199	
	<u>430,608</u>	<u>523,081</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2003, el derecho de cobro es transferido al accionista de la compañía Conduto Ecuador S.A., según autorización del Apoderado de la Sucursal.

Los términos y condiciones bajo las cuales se llevaron a cabo las operaciones detalladas precedentemente no son equiparables a las de otras operaciones realizadas con terceros.

**CONDUTO- COMPANHIA NACIONAL DE DUTOS
(Sucursal Ecuador)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2004 y 2003**

3. Consorcios

2004

Consortio Conduto y Asociados

a. Conformación del Consortio

El 14 de agosto de 1997 en la ciudad de Machala se celebró un convenio de asociación entre la Sucursal, Constructora Hidrobo Estrada Cía. Ltda., Ing. Manuel Beltrán Alvarado, Ing. Walter Egas Peña e Ing. Franklin Hidrobo Estrada con el objeto de constituir el Consortio Conduto y Asociados para suscribir con la **Ilustre Municipalidad de Machala** el contrato de construcción que se detalla más adelante. El Consortio se formó exclusivamente para ejecutar la referida construcción con los siguientes porcentajes de participación de los socios:

	Participación % (1)
Conduto Companhia Nacional de Dutos (Sucursal Ecuador)	40
Constructora Hidrobo Estrada Cía. Ltda.	15
Ing. Manuel Beltrán Alvarado	15
Ing. Walter Peña	15
Ing. Franklin Hidrobo Peña	15

(1) Determina la responsabilidad económica de cada uno de los socios, el porcentaje de inversión a realizar y los gastos operativos y los márgenes de pérdida o ganancia que les corresponde asumir.

b. Contrato del Proyecto

El 15 de marzo de 1997 el Consortio Conduto y Asociados suscribió con la Ilustre Municipalidad de Machala un contrato para realizar la primera etapa del sistema de alcantarillado sanitario de la ciudad de Machala.

Estos trabajos debían ser entregados en el plazo de 210 días contados a partir de la suscripción del contrato, plazo que fue modificado por el contrato complementario que se describe en el literal c. siguiente; el cual también modificó el precio del contrato que originalmente ascendía a s/. 21,659 millones más US\$ 1,137,391.

CONDUTO- COMPANHIA NACIONAL DE DUTOS
(Sucursal Ecuador)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2004 y 2003

Se establece la responsabilidad del consorcio de contratar pólizas de seguros por todo riesgo y Responsabilidad Civil.

c. Contrato Complementario

Con fecha 6 de octubre de 1999 el consorcio suscribió con la Ilustre Municipalidad de Machala un contrato complementario con el objeto de crear nuevos rubros para la ejecución de la obra objeto del contrato principal. Dentro de los nuevos rubros no se consideró el rediseño de las plantas de tratamiento ni ciertas obras necesarias y especiales para cuya ejecución se realizaría un nuevo contrato complementario.

El plazo del contrato original fue modificado a siete meses contados a partir de la entrega del primer anticipo. El costo total del contrato fue fijado en US\$ 8,615,922 monto que incluye el costo original más US\$ 2,412,379 que corresponde al costo del contrato complementario.

Adicionalmente el Consorcio debería:

- Otorgar una garantía por fiel cumplimiento del contrato equivalente al 5% del valor del mismo.
- Aceptar que la Ilustre Municipalidad de Machala retenga el 5% del valor de las planillas que sean presentadas por el avance de la obra contratada.
- Otorgar una garantía por buen uso de anticipo equivalente al 100% del valor que reciba como anticipo.
- Presentar garantías técnicas que deberán ser solicitadas por los proveedores de los equipos.

d. Estado del proyecto

Según el cronograma fiscalizado y aprobado por la Ilustre Municipalidad de Machala con fecha 9 de marzo del 2000 la obra debería ser concluida en el mes de octubre del 2000. Sin embargo, de acuerdo con lo estipulado en el contrato, el plazo para su conclusión se fijó en siete meses contados a partir de la entrega de los dos anticipos mencionados más adelante.

El primer anticipo (10% del valor del contrato), a ser entregado por la Ilustre Municipalidad de Machala dentro de los 30 días contados desde la fecha de suscripción del contrato, fue recibido por el consorcio el 18 de diciembre de 1999. Según lo establecido en el contrato, la Ilustre Municipalidad de Machala se comprometió a entregar el segundo anticipo, equivalente al 30% del total del contrato, cuando el avance

CONDUTO- COMPANHIA NACIONAL DE DUTOS
(Sucursal Ecuador)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2004 y 2003

físico haya llegado al 50% de la obra. A la presente fecha, a pesar de que la obra ha superado el 50% de construcción, el Municipio de Machala no ha cumplido con la entrega del anticipo antes mencionado.

Adicionalmente, han existido los siguientes incumplimientos al contrato por parte de la Ilustre Municipalidad de Machala:

- A la fecha de presentación de los estados financieros (18 de marzo del 2005) no se han cancelado las planillas de avance de obra ni los valores planillados por el Consorcio a la Ilustre Municipalidad de Machala en concepto de paralización de equipos e intereses.
- No se ha realizado la entrega de los terrenos para efectuar los trabajos en las lagunas de Machala Norte.
- La Fiscalización de la Ilustre Municipalidad de Machala, no ha entregado a la presente fecha los estudios de diseño respecto de las lagunas de tratamiento del Norte, Sur y Puerto Bolívar.
- El nuevo contrato complementario para llevar a cabo ciertas obras especiales y necesarias para la ejecución de la obra, según lo previsto en el contrato complementario firmado en el mes de octubre de 1999 aún no ha sido firmado.

Debido a estos factores, que han afectado al cumplimiento del contrato en el plazo estipulado, el Consorcio Conduto y Asociados en la reunión de fecha 31 de mayo del 2000 resolvió paralizar la ejecución de la obra hasta que se haya obtenido la cancelación de las planillas pendientes de cobro (el 60% del contrato es cancelado contra la presentación de planillas de avance de obra, descontando de cada planilla el porcentaje de anticipo entregado por el Municipio de Machala), luego de lo cual se procederá a cancelar los valores adeudados a los socios del Consorcio y demás acreedores. Esta decisión fue ratificada en la reunión con fecha 12 de junio del 2000 y adicionalmente se planteó la posibilidad de iniciar un reclamo administrativo contra la Ilustre Municipalidad de Machala. A la fecha de presentación del presente informe 18 de marzo del 2005 no se ha presentado ningún acontecimiento importante que modifique la situación antes mencionada. No obstante se revela la existencia de un informe de la Contraloría General del Estado, mismo que hace reparos a los trabajos efectuados por el consorcio en relación con el contrato firmado y que podría repercutir a la Sucursal como integrante del Consorcio.

**CONDUTO- COMPANHIA NACIONAL DE DUTOS
(Sucursal Ecuador)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2004 y 2003**

2003

Consortio Conduto y Asociados

a. Conformación del Consortio

El 14 de agosto de 1997 en la ciudad de Machala se celebró un convenio de asociación entre la Sucursal, Constructora Hidrobo Estrada Cía. Ltda., Ing. Manuel Beltrán Alvarado, Ing. Walter Egas Peña e Ing. Franklin Hidrobo Estrada con el objeto de constituir el Consortio Conduto y Asociados para suscribir con la **Ilustre Municipalidad de Machala** el contrato de construcción que se detalla más adelante. El Consortio se formó exclusivamente para ejecutar la referida construcción con los siguientes porcentajes de participación de los socios:

	Participación % (1)
Conduto Companhia Nacional de Dutos (Sucursal Ecuador)	40
Constructora Hidrobo Estrada Cía. Ltda.	15
Ing. Manuel Beltrán Alvarado	15
Ing. Walter Peña	15
Ing. Franklin Hidrobo Peña	15

(1) Determina la responsabilidad económica de cada uno de los socios, el porcentaje de inversión a realizar y los gastos operativos y los márgenes de pérdida o ganancia que les corresponde asumir.

b. Contrato del Proyecto

El 15 de marzo de 1997 el Consortio Conduto y Asociados suscribió con la Ilustre Municipalidad de Machala un contrato para realizar la primera etapa del sistema de alcantarillado sanitario de la ciudad de Machala.

Estos trabajos debían ser entregados en el plazo de 210 días contados a partir de la suscripción del contrato, plazo que fue modificado por el contrato complementario que se describe en el literal c. siguiente; el cual también modificó el precio del contrato que originalmente ascendía a s/. 21,659 millones más US\$ 1,137,391.

Se establece la responsabilidad del consorcio de contratar pólizas de seguros por todo riesgo y Responsabilidad Civil.

CONDUTO- COMPANHIA NACIONAL DE DUTOS
(Sucursal Ecuador)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2004 y 2003

c. Contrato Complementario

Con fecha 6 de octubre de 1999 el consorcio suscribió con la Ilustre Municipalidad de Machala un contrato complementario con el objeto de crear nuevos rubros para la ejecución de la obra objeto del contrato principal. Dentro de los nuevos rubros no se consideró el rediseño de las plantas de tratamiento ni ciertas obras necesarias y especiales para cuya ejecución se realizaría un nuevo contrato complementario.

El plazo del contrato original fue modificado a siete meses contados a partir de la entrega del primer anticipo. El costo total del contrato fue fijado en US\$ 8,615,922 monto que incluye el costo original más US\$ 2,412,379 que corresponde al costo del contrato complementario.

Adicionalmente el Consorcio debería:

- Otorgar una garantía por fiel cumplimiento del contrato equivalente al 5% del valor del mismo.
- Aceptar que la Ilustre Municipalidad de Machala retenga el 5% del valor de las planillas que sean presentadas por el avance de la obra contratada.
- Otorgar una garantía por buen uso de anticipo equivalente al 100% del valor que reciba como anticipo.
- Presentar garantías técnicas que deberán ser solicitadas por los proveedores de los equipos.

d. Estado del proyecto

Según el cronograma fiscalizado y aprobado por la Ilustre Municipalidad de Machala con fecha 9 de marzo del 2000 la obra debería ser concluida en el mes de octubre del 2000. Sin embargo, de acuerdo con lo estipulado en el contrato, el plazo para su conclusión se fijó en siete meses contados a partir de la entrega de los dos anticipos mencionados más adelante.

El primer anticipo (10% del valor del contrato), a ser entregado por la Ilustre Municipalidad de Machala dentro de los 30 días contados desde la fecha de suscripción del contrato, fue recibido por el consorcio el 18 de diciembre de 1999. Según lo establecido en el contrato, la Ilustre Municipalidad de Machala se comprometió a entregar el segundo anticipo, equivalente al 30% del total del contrato, cuando el avance físico haya llegado al 50% de la obra. A la presente fecha, a pesar de que la obra ha superado el 50% de construcción, el Municipio de Machala no ha cumplido con la entrega del anticipo antes mencionado.

CONDUTO- COMPANHIA NACIONAL DE DUTOS
(Sucursal Ecuador)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2004 y 2003

Adicionalmente, han existido los siguientes incumplimientos al contrato por parte de la Ilustre Municipalidad de Machala:

- A la fecha de presentación de los estados financieros (7 de marzo del 2003) no se han cancelado las planillas de avance de obra ni los valores planillados por el Consorcio a la Ilustre Municipalidad de Machala en concepto de paralización de equipos e intereses.
- No se ha realizado la entrega de los terrenos para efectuar los trabajos en las lagunas de Machala Norte.
- La Fiscalización de la Ilustre Municipalidad de Machala, no ha entregado a la presente fecha los estudios de diseño respecto de las lagunas de tratamiento del Norte, Sur y Puerto Bolívar.
- El nuevo contrato complementario para llevar a cabo ciertas obras especiales y necesarias para la ejecución de la obra, según lo previsto en el contrato complementario firmado en el mes de octubre de 1999 aún no ha sido firmado.

Debido a estos factores, que han afectado al cumplimiento del contrato en el plazo estipulado, el Consorcio Conduto y Asociados en la reunión de fecha 31 de mayo del 2000 resolvió paralizar la ejecución de la obra hasta que se haya obtenido la cancelación de las planillas pendientes de cobro (el 60% del contrato es cancelado contra la presentación de planillas de avance de obra, descontando de cada planilla el porcentaje de anticipo entregado por el Municipio de Machala), luego de lo cual se procederá a cancelar los valores adeudados a los socios del Consorcio y demás acreedores. Esta decisión fue ratificada en la reunión con fecha 12 de junio del 2000 y adicionalmente se planteó la posibilidad de iniciar un reclamo administrativo contra la Ilustre Municipalidad de Machala. A la fecha de presentación del presente informe 20 de febrero del 2004 no se ha presentado ningún acontecimiento importante que modifique la situación antes mencionada. No obstante se revela la existencia de un informe de la Contraloría General del Estado, mismo que hace reparos a los trabajos efectuados por el Consorcio en relación con el contrato firmado y que podría repercutir a la Sucursal como integrante del Consorcio.

Consorcio Conduto Gallegos Campuzano

a. Conformación del Consorcio

El Consorcio cambió su denominación mediante acta de directorio del 5 de agosto de 1998 de Gallegos Campuzano y Asociados a Consorcio Conduto Gallegos Campuzano, el cual fue aprobado por la **Empresa Metropolitana de Agua Potable y Alcantarillado**

**CONDUTO- COMPANHIA NACIONAL DE DUTOS
(Sucursal Ecuador)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2004 y 2003**

de Quito, EMAAP-Q mediante Oficio No. CC-77-98, de la Secretaría del Comité de contrataciones de este organismo.

El convenio de asociación fue celebrado entre la Sucursal y los ingenieros Germán Gallegos Vallejo y Eduardo Campuzano el 1 de agosto de 1998 en la ciudad de Quito con el objeto de constituir una asociación constructora para suscribir con la EMAAP-Q el contrato de construcción que se detalla más adelante. El 14 de julio del 2000 la Sucursal adquirió el 20% de la participación mantenida por el Ing. Eduardo Campuzano en el Consorcio por un valor de US\$ 190,000, misma que fue transferida a CONDUTO ECUADOR S.A. en el año 2001, como resultado de la venta del negocio. Al 31 de diciembre del 2004, se procede a registrar una corrección al registro de la transferencia anterior, originada con ocasión de la compra-venta total del negocio en el año 2001, en razón a que este Consorcio no fue transferido de la sucursal, según adendum aclaratorio del 11 de noviembre del 2002, al contrato de venta total del negocio anteriormente descrito.

El Consorcio se formó exclusivamente para ejecutar la referida construcción con los siguientes porcentajes actuales de participación de los socios:

	Participación % (1)
Conduto Companhia Nacional de Dutos (Sucursal Ecuador)	80
Germán Gallegos Vallejo	20

- (1) Determina la responsabilidad económica de cada uno de los socios, el porcentaje de inversión a realizar y los gastos operativos y los márgenes de pérdida o ganancia que les corresponde asumir.

b. Contrato del proyecto

El 27 de agosto de 1999 el Consorcio suscribió con la EMAAP-Q un contrato con el objeto de construir redes de agua potable y alcantarillado correspondiente al grupo 4 del proyecto "La Mica Quito Sur".

De acuerdo con lo estipulado en el contrato el plazo para concluir la obra es de quince meses contados a partir de la entrega del primer anticipo y de la orden de inicio de trabajos. El precio del contrato asciende a US\$ 7,597,146, el mismo que será pagado de la siguiente manera:

- Un anticipo del 40% del contrato, dentro de los 15 días posteriores a la fecha de suscripción del contrato.
- El 60% restante contra la presentación de planillas mensuales por avance de obra.

**CONDUTO- COMPANHIA NACIONAL DE DUTOS
(Sucursal Ecuador)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2004 y 2003**

El Consorcio debería:

- Otorgar una garantía por fiel cumplimiento del contrato equivalente al 5% del valor del mismo.
- Aceptar que la EMAAP-Q retenga el 5% del valor de las planillas que sean presentadas por el avance de la obra contratada.
- Otorgar una garantía por buen uso de anticipo equivalente al 100% del valor que reciba como anticipo.

c. Estado del proyecto

El primer anticipo fue recibido por el Consorcio el 13 de abril del 2000, fecha en la cual se iniciaron los trabajos de construcción. De acuerdo con lo estipulado en el contrato descrito en el literal b., dichos trabajos de construcción debían finalizar el 12 de junio del 2001.

La Gerencia de Ingeniería de la EMAAP-Q, mediante el Oficio No. 481-GI-2001 de fecha 21 de diciembre del 2001, una vez visto los informes y documentos presentados por el Consorcio respecto a la Ampliación del plazo del Grupo No. 4 – Redes del Proyecto La Mica Quito Sur, resolvió autorizar ampliar el plazo para la terminación y conclusión de las obras del referido contrato hasta el 28 de febrero del 2002. El Director del proyecto de la Mica Quito Sur mediante Oficio No. 225-RMQS-2001 fechado el 14 de marzo del 2002, autorizó ampliar el plazo antes referido hasta el 31 de mayo del 2002. El contrato principal fue terminado en las fechas previstas, sin embargo se requirieron trabajos adicionales, los mismos que fueron concluidos en agosto del 2002. En agosto 2002 se presenta la planilla de liquidación con la cual se cancelan todos los trabajos relativos a este contrato.

Con fecha 28 de noviembre del 2003, se firma el acta de entrega-recepción definitiva del grupo 4, con lo cual se deja constancia de la entrega definitiva por parte del Consorcio Conduto Gallegos Campuzano y de la recepción de la EMAAP Q de las redes de agua potable y alcantarillas del grupo 4, contempladas en el contrato principal y de trabajos adicionales. Al 31 de diciembre del 2003, la Sucursal no ha procedido a la liquidación del Consorcio.